

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.  
Tienda de D. D. Orfila.  
Id. de D. M. Mascaró.  
Id. de D. N. Fábregues.

## EN PROVINCIAS.

## Preelos de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 mrs. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.

### De el Lloyd Español:

Ahora que el señor Monturiol ha sido llamado á la Corte por el Excmo. Sr. Ministro de Marina para acordar el modo y donde se ha de construir un Ictíneo de grandes dimensiones, según anuncian varios periódicos de Madrid, nos parece oportuno reproducir el artículo que nuestro ilustrado y apreciable colaborador el Sr. D. Jorge Lasso de la Vega insertó en su selecta publicación titulada *Crónica Naval de España*, bajo el título de

### EL ICTÍNEO O BARCO-PEZ.

*Juicio facultativo de este aparato submarino destinado á la exploracion, con libre movimiento, inventado por don Narciso Monturiol.*

La marina española, que cuenta con su antigüedad histórica muchos recuerdos de honra científica y una prioridad reconocida en los más útiles adelantos de la náutica, no podía en la época de su actual regeneracion mirar sin interés el aparato submarino inventado y propuesto al gobierno, como medio de locomocion y de muy útiles y variadas aplicaciones, por un ingenioso español. Su autor, el Sr. D. Narciso Monturiol, no menos dotado de ciencia é instinto mecánico que de circunspeccion, no ha presentado su admirable invento sino despues de multiplicados ensayos practicados privadamente en escala proporcionada á sus medios de fortuna, pero que han bastado á satisfacer su conciencia escrupulosa y llevar la conviccion á los sabios y facultativos, á quienes ha hecho partícipes y testigos de sus reiteradas experiencias.

En tal estado de confianza, buscando apoyo y proteccion entre las ilus-

tradas Corporaciones, el señor Monturiol ha fijado naturalmente sus ojos en la Diputacion catalana del Congreso, contando con que la opinion de estos funcionarios prestaria mayor fuerza y apoyo á la presentacion de su invento. La natural simpatía y los estímulos del paisanage no fueron, sin embargo, bastantes, por sí solos, á recabar de los concienzudos diputados una proteccion á un invento de tal originalidad y cuantía; cuando por otra parte consta por notoriedad la existencia de otros aparatos que por su índole podrian inducir á establecer una prioridad que menoscabaria en algun modo el mérito del señor Monturiol. Este sentimiento de loable escrúpulo indujo á los señores de la Diputacion catalana á consultar mis modestos conocimientos en las ciencias mecánicas auxiliares de la navegacion; contando, empero, con la equidad de mi juicio en tal materia y mi justificado amor á las glorias de nuestro país.

Correspondiendo á esta confianza y despues de un detenido exámen científico y comparativo del medio de sumersion, locomocion y permanencia, en preséncia de la historia de los medios empleados hasta el día por el hombre para practicar las exploraciones submarinas, evacué el juicio facultativo que sigue, consignando con ingenuidad mi propia opinion sobre este trascendental invento, á reserva de darle mayor desarrollo, si esto fuese conveniente, respecto de las aplicaciones de gran cuantía que pueden hacerse del invento del señor Monturiol en servicio de la marina del Estado, de la industria pescadora y de la defensa de las plazas marítimas.

Con tales antecedentes, el inventor

ha sometido su aparato de locomocion submarina al gobierno, buscando, en el terreno oficial, el natural apoyo del Ministro de Marina, que (una vez penetrado de su originalidad y conveniencia) protegerá el pensamiento de un español contra los ataques de las malas emulaciones que sufren, por desgracia, la mayor parte de los sentimientos nobles y generosos, dando honra y utilidad á su celoso inventor.

Nuestra pluma, siempre apartada de la política, pero constantemente consagrada á promover y sostener cuanto concierne al honor y fomento de nuestra marina, á su concepto histórico y la defensa de sus fueros, en el lugar que le corresponde entre los demás ramos del Estado, dedica hoy este tributo público al mérito de una invencion de tanta utilidad, no solo para este ramo, inmediato interesado en su proteccion y desarrollo, despues de los ensayos antedichos y del que acaba de autorizar con su preséncia el señor Ministro de Marina, sino á los demás trascendentales intereses de la guerra y de la industria que hemos indicado, y cuyos naturales gefes y protectores concurriran sin duda á realizar, en la escala y con las proporciones convenientes, la aplicacion de este invento español.

He aqui la opinion que emitimos, correspondiendo á la honrosa confianza de los señores que componen la Diputacion catalana del Congreso.

Necesario es para fijar un juicio facultativo exento de toda prevencion respecto del Ictíneo del señor Monturiol, remontarse á los primeros ensayos ejecutados por el hombre, de que tenemos noticia, para hacer explora-

ciones submarinas, en busca de objetos sumergidos por el naufragio, ó con miras de un interés especulativo. La campana llamada del Buzo, ofrece el tipo ó idea simple del medio imaginado desde muy antiguo para hacer este peligroso descenso en el mar, intentado sin otros recursos que los individualmente naturales al hombre, y á favor de su mayor ó menor resistencia, ó sea la facultad de retener la respiración, tan necesaria á la vida. La serie de progresos é invenciones practicadas en diversas épocas hasta el día para disminuir ó atenuar aquellos obstáculos naturales, guardan proporcion con los adelantos del hombre, en su tenaz empeño de investigar los senos del mar, ha buscado sus auxiliares en los progresos de la ciencia, á favor de ingeniosos medios mecánicos, para hacer mas útil y ventajosa la sumersión, y empleando ingeniosamente, para reemplazar el aire respirable diversos recursos y combinaciones, debidos á un conocimiento mas exacto de los elementos constitutivos del aire respirable y del modo de renovarlo en las profundidades marítimas. Pero estos ensayos, aunque admirables ciertamente en nuestros días, por las diversas modificaciones debidas á la mecánica, la física y la química, solo han alcanzado á perfeccionar la antigua campana de Buzo, convirtiéndola, sin variar la idea primitiva á que ha debido su nombre, en un aparato que corresponde ventajosamente al pensamiento de explorar los terrenos submarinos, bajando á determinadas profundidades; pero sujeto siempre al impulso rector que lo guía desde la superficie del mar, en donde se aplica á favor de medios de comunicacion y referencia con el aparato sumergido, y trasmitiendo á este los necesarios para renovar el aire respirable, y otros para sus operaciones. Pero estos medios mecánicos, verdaderamente ingeniosos y admirables, han carecido hasta ahora de la preciosa facultad del libre movimiento y traslacion en el medio marino en que á voluntad se sumergen, llevando consigo, con completa independencia, el principio de la vida y movimiento con los recursos para ejecutar las operaciones exploradoras á que están destinados. Esto es lo que se propone el *Ictíneo* ó aparato á que nos referimos y cuyas cualidades habríamos tenido por paradó-

gicas, si los ya numerosos ensayos ejecutados en las aguas de Barcelona no concurriesen apoyando nuestro juicio en favor de este invento español.

(Continuará).

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia*:

El gobernador capitán general de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 12 de octubre próximo pasado al ministerio de la Guerra que la tranquilidad seguia inalterable y satisfactorio el estado sanitario.

—Una carta de Paris del 1º del actual dice que el 31 á las tres de la tarde fué firmado en Lóndres el tratado sobre Méjico y el 1.º se reunian los plenipotenciarios para fijar definitivamente las fuerzas con que cada potencia ha de contribuir á la expedicion. En opinion del corresponsal, esta es cosa convenida tambien: la Inglaterra envia un regimiento de 800 á 900 hombres, la Francia media brigada, la España una brigada entera. Estas fuerzas de desembarco en caso necesario podrán duplicarse con la dotacion de las escuadras. La fuerza marítima será de cinco á seis fragatas por nacion: es decir, unos 800 á 900 cañones entre todas. Se ha acordado que los almirantes ó generales que manden las fuerzas reúnan el carácter de comisarios régios de sus gobiernos respectivos. El de la Francia es el contra-almirante Mr. Gravier, hombre de mucho talento y que habla perfectamente el español. El dia 1º debia tener una entrevista con el Sr. Moo. Habia salido de Paris para la Habana el general Almonte que está en íntimas relaciones con Napoleon III y que irá á Méjico apenas las escuadras hayan ocupado á Veracruz.

—El dia 4 á las cinco de la tarde estuvo á ver al presidente del Consejo el señor general Miramon. El señor duque de Tetuan recibió con las distinciones que eran de esperar á nuestro ilustre huésped y le brindó á asistir á la gran fiesta militar del dia.

—*La Época* dice tener entendido que el motivo de no haberse firmado el tratado de comercio con Marruecos al mismo tiempo que el que arregla las cuestiones pendientes, era la falta de algunos documentos que se esperaban de Tánger.

—Dicen de Marruecos que se ha-

bia comenzado el desarme del pueblo armado en las cercanías de Rabat, mántandoles, dicen que unos 300, y llevándoles toda clase de armas y caballos, no sin que por su parte haya tenido pérdidas que suponen iguales, pues sabido es que los moros de rey no son los mejores soldados.

—Dicen de Varsovia que el general Lambert pasará á Roma para dar esplicaciones sobre los excesos cometidos en las iglesias y obtener la órden para que estas vuelvan á abrirse al culto.

—La salud del Padre Santo es muy buena. Su Santidad, visita con frecuencia los templos, los hospitales y los establecimientos del Estado y se entrega a sus trabajos habituales.

Paris 1º.—Se asegura que están arregladas las diferencias con Suiza, pues parece que el gobierno francés acepta la proposicion de una comision mista que aclare los hechos y decida sobre ellos.

Viena 3.—*La Gaceta de Viena* desmiente las aserciones de varios periódicos tocante á consejos que habian sido dados al gobierno austriaco por varios gabinetes extranjeros sobre la cuestion de Hungría y la del Véneto.

Berlin 3.—*La Gaceta universal de Prusia* publica sin fecha noticias de Moscou, que dicen haber estallado violentos desórdenes entre los estudiantes, que han sido contenidos por la fuerza armada. Una peticion con 1,700 firmas ha pedido que se pongan los presos en libertad, y que se establezca una Constitucion. La universidad de Kasan ha sido cerrada, porque todos los estudiantes habian tomado parte en los desórdenes en Charkon. Los disturbios que estallaron en las demás universidades eran premeditados, y solo la universidad de Kiew permanece tranquila.

De San Petersburgo dicen que el conde Schouvalof, jefe de la policia, ha ido á Moscou al encuentro del emperador, para presentar su dimision. El secretario del ministro ha sido arrestado por haber recogido firmas en una peticion á favor de los estudiantes de San Petersburgo, que debia ser entregada al emperador á su vuelta á la capital. Se teme que el regreso de este sea pretexto para demostraciones hostiles al gobierno actual.

Se dice que Rusia está á punto de reconciliarse con Austria.

Roma 3.--Las lluvias han causado hundimientos en el ferro-carril de Civita-Vecchia, con cuyo motivo se ha interrumpido la circulacion.

Turin 4.--Así que se abra el Parlamento se presentarán en él los documentos relativos á Roma.

Londres 4.--Las noticias de Nueva-York, que alcanzan al 23, anuncian que los separatistas cerraban el paso del Potomac.

Paris 4.--Se tienen noticias de Cochinchina, que son de suma importancia para España.

El almirante Coarner ha dado una proclama á las provincias de la baja Cochinchina, en la que les dice que pertenecen todos á la Francia.

Berlin 4.--Las tropas rusas han reprimido fuertemente la sublevacion de los estudiantes en Kassar y en Moscow. Los sublevados pedian el establecimiento de una Constitucion.

Turin 5.--Las prisiones hechas en Nápoles de corresponsales de la reaccion, han impedido la expedicion reaccionaria que se preparaba en Malta.

Londres 5.--Los trigos han experimentado una alza de un chelin.

Varsovia (sin fecha.) -El marqués Vidopolski ha sido llamado á San Petersburgo, y se cree que volverá nombrado gobernador de Polonia.

PROVINCIA.

(Del Diario de Palma del 5.)

Hoy á eso de la una y tres cuartos de la tarde el Escmo. Sr. Capitan general de estas islas ha visitado la corbeta de guerra *Ferrolana*, escuela de aprendices navales, anclada en esta bahía, habiéndosele hecho por la misma la salva de ordenanza al despedirse de ella que lo ha efectuado á las dos y media.

—Parece que los trabajos de nivelacion practicados últimamente por el Sr. Arquitecto de distrito en los cuatro kilómetros que median entre el pueblo de Manacor y el manantial del predio *Llodrá* cuyas aguas tratase de conducir á dicho villa, resulta que el manantial se halla unos veinte y siete palmos mas alto que el mas elevado de aquella poblacion. En vista de este lisonjero resultado, se nos ha dicho que el Ayuntamiento de la misma ha solicitado del M. I. Sr. Gobernador de la provincia se sirviese ordenar al Sr. Arquitecto la formacion de los correspondientes planos y presupuesto para las obras de canalizacion de aquellas aguas.

—Dícese que ha nevado en algunos pueblos de la montaña, entre ellos Escorca, Siller y Alaró. Si el hecho es cierto se comprende fácilmente el notable descenso

del termómetro experimentado en los últimos dias.

(Del idem del 6.)

Anoche se hundió parte del primer piso de una casa sita en la calle de la *Gerrería*, arrastrando en su caída á una muger que en él se encontraba. Con su actividad habitual acudieron al lugar del siniestro el comisario de policia interino, y cab. de vigilantes con algunos de sus dependientes, dictándose las medidas que el caso requeria. Aunque en los primeros momentos, como es natural, se fué en busca de la Estremauncion para olear en seguida á dicha muger, no hubo necesidad sin embargo, pues parece que según declaracion facultativa la paciente no ofrecia cuidado por su vida: solo un desmayo ocasionado por el susto y los golpes y rasguños consiguientes fué lo único que en ella se advirtió.

MAHON 9 DE NOVIEMBRE.

Recuerdos de Menorca.

1798.

Dos fragatas inglesas, y cinco grandes trasportes se presentan junto la tierra delante del puerto: la bandera está arriada en las baterías, pero al presentarse el Teniente de Rey se iza en el momento. El coronel inglés Paget con 350 hombres se encuentra delante de San Francisco con los Jurados á quienes exige que repitan tres veces *hurra*. Penetrando por la ciudad hace un pequeño alto en la Plaza, y continúa su marcha hacia las baterías; pero hallándose en el camino del Castillo, y viendo que llegaría de noche, envía un Parlamento al Teniente de Rey pidiéndole la rendicion, y retrocede á los cuarteles de la Esplanada.

Las Memorias de Menorca que publica el director del Diario espícarán con detencion estos incidentes.

Nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos en la isla de Menorca durante el mes de octubre último.

POBLACIONES.	Nacims.	Defuns.	Matrims.
Mahon.....	32	31	15
Villa Carlos.....	12	14	3
San Luis.....	5	4	2
Ciudadela.....	19	14	7
Alayor.....	18	14	8
Mercadal, Fornells y San Juan.....	6	7	4
Ferretias.....	5	5	4
San Cristóbal.....	2	2	"
	99	86	43

Ayer mañana fondeó en este puerto procedente de Valencia el vapor español *Marqués de la Victoria*, conduciendo á su bordo el 2º batallon del regimiento Infantería de Granada, que viene á relevar al de Burgos, el cual, según veran nuestros lectores en la órden de la plaza, debe quedar embarcado á las tres de esta tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Todoró mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andres Avelino confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 8 de noviembre de 1861.

Mañana á las tres de la tarde ha de hallarse á bordo del vapor *Marqués de la Victoria* el 2º batallon del Regimiento Infantería de Burgos para ser trasladado á Valencia, cuyo Gefe dará las órdenes preventivas para que con oportunidad se hallen embarcados los equipages, y que la fuerza lo esté tambien á la hora indicada.

Los gergones, cabezales, mantas y sábanas que usa el batallon de Burgos serán entregados en provision, principiando la entrega despues del toque de diana.

El restante utencilio lo recibirá el Regimiento infantería de Granada en el mismo cuartel de que se hará cargo este Cuerpo, poniéndose de acuerdo ambos Gefes respecto de la hora y forma de la entrega de utensilios.

La del cuartel la presenciará, con arreglo á ordenanza, el Sr. Sargento Mayor de esta Plaza dándose principio á las doce en punto y asistiendo á ella, según corresponde, el Sr. Comisario de Guerra que tiene á su cargo la inspeccion de edificios y un oficial de ingenieros. — El General Gobernador. *Bassols*.

Servicio para el 9.

Gefe de dia: D. Pascasio Nogales é *Isturiz*, comandante graduado capitan del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12 — Parada, Granada. — Hospital y provisiones, Zaragoza. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma vapor - correo Mahonés, de 87 t., cap. D. Antonio Victory, con 18 trip., 40 pas. y varios efectos.

De Cartagena en 8 dias polacra goleta sarda *F. riuatal*, de 104 t., cap. *Salvatore Subrano*, con 9 trip y maderá.

De Barcelona en 1 dia laud esp. Caballo, de 22 t., pat. *Miguel Landino*, con 5 trip., 2 pas., patatas y otros efectos.

De Alcudia en 1 dia laud esp. *Petra*, de 16 t., pat. *Juan Noguera*, con 5 trip. y carbon.

De Palma en 2 dias balandra esp. Vigilante, de 19 t., pat. *Onofre Andreu*, con 5 trip, 9 pas., vino y otros efectos.

SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor esp. Menorca, de 128 t., cap. D. *Agustin Ga-*

Depósito General de Mahon.

MES DE OCTUBRE DE 1861.

COMISION DIRECTIVA.

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFFECTOS.	Clase de cabos.	Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Derechos. Rs. vn.
Azúcar quebrado.	cajas.	631	»	156	475	»
Aguardiente de caña.	bocoyes.	56	»	»	56	»
Id. id.	pipas.	10	»	2	8	»
Café en grano.	sacos.	60	»	29	40	»
Carbon mineral.	quintales.	16,569	2,208	3,322	13,455	154' 56

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

	INGRESOS. Rs. vn.	GASTOS. Rs. vn.
Saldo del mes anterior	7,669' 30	
Por derechos de 2208 quintales carbon mineral	154' 56	
Por la impresion de los 200 estados y los recibos.		54
Por alquiler del almacen de los herederos del Sr. Gainer		600
Por la insercion de estos Estados en el Diario de Menorca		16
Por gastos menudos		4
Saldo existente S. E. ú O.		7,149' 86
	7,823' 86	7,823' 86

Mahon 31 de Octubre de 1861.—Juan Escudero y Segui.—Lorenzo Pons y Orfila.—Juan Grafulla.

Mahon 31 de Octubre de 1861.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º—El Contador, Lorenzo Segui y Poly.

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 6 de Noviembre de 1861.—El Director, Jaime Moncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL.

	Socios varones.	Id. mugeres.
Quedaron en fin de Setiembre.	636	502
Han ingresado en Octubre.	1	»
	637	502

BAJAS.

	Socios vars.	Id. mugs.
Por ausencia . . .	1	2
Por adeudar la mensualidad corriente . . . . .	1	»
	2	2
Quedan en 1.º de Noviembre.	635	500

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 42 socios, trece de los cuales registrados con los números 1088, 636, 32, 390, 14, 594, 351, 1039, 1176, 629, 739, 926 y 129 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

ANUNCIOS.

Se desea vender en la casa nº 110, Cos de Gracia, UN ARMARIO de 9 palmos ancho, de madera de pino pintado color de caoba, casi nuevo, con vidrieras y cajones en la parte de arriba y puertas a la de abajo, con todas sus cerraduras, propio pa-

ra un comedor.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del cap. D. Antonio Uictory saldrá directamente para Palma mañana domingo á las 3 de la tarde.

Admite carga y pasajeros; se despacha en la calle del Angel, 22.

TEATRO.

Gran funcion 21 de abono para el domingo 10 del corriente.

1.º Sinfonia.  
2.º El magnifico y muy aplaudido drama popular en un prólogo y 6 actos titulado:

LOS POBRES DE MADRID.

puesto en escena con todo su aparato.

3.º La Tarantela napolitana, bailada por la primera pareja.

4.º El chistoso sainete titulado:

EL TIO VIGORNIA.

Entrada á 2 rs.—Media 1 rl.

Desde este dia se empezarán las funciones á las 7.

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva, núm. 21.

lens, con 22 trip., 30 pas., 100 fardos tejidos algodón, 16 baules ca'zado, 1 bote, 1 casco potasa y otros efectos.

Para Marsella polacra goleta esp. Neptuno de 40 t., cap. D. Lorenzo Pons, con 7 trip., 4 pas., y varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS

Para Palma tartana esp. V. del Amparo, de 35 t., pat. José Martí, con 6 trip., 2 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

El domingo 10 del corriente se despachará correo para Palma y el Continente con el vapor Mahones, admitiéndose correspondencia hasta las dos de la tarde y en el bozon de la Arravaleta hasta la una de la misma.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Rs. vn. cs.
Existencia del mes anterior.	17.703 73
<b>INGRESOS.</b>	
Por la cuota de entrada de un socio.	15 »
Por una libreta.	1 »
Por 22 meses de interés de 24 rs. vn. impuestos en el MONTE-PIO.	2 64
Por la cuota mensual de 635 socios varones á 3 rs. vn.	1.905 »
Por la idem idem de 500 idem mugeres á 2 rs..	1.000 »
	20.627 37
<b>GASTOS.</b>	
Por la asignacion de los recaudadores de Mahon.	140 »
Por la del de Villa-Cárlos.	4 »
Por 6 dias de subsidio de enfermo al socio varon número 637; 11 al id. 150; 17 al id. 246; 10 al id. 1088; 32 al id. 656; 31 á ½ socorro al id. 32; 31 á ½ socorro al id. 14; 31 de socorro de al inválido al id. 390; 4 al id. 594; 56 al id. 351; 20 al id. 1147; 30 al id. 1021; 16 al id. 108; 6 al id. 600; 9 al id. 15; 11 al id. 121; 8 al id. 151; 12 al id. 48; 7 al id. 1142; 8 al id. 861; 10 al id. 1029; 7 al id. 724; 8 al id. muger n.º 627; 19 al id. 158; 12 al id. 577; 6 al id. 1174; 11 al id. 821; 31 al id. 1039; 12 al id. 1176; 6 al id. 629; 27 al id. 739; 8 al id. 961; 7 al id. 33; 23 al id. 138; 1 al id. 222; 16 al id. 238; 21 al id. 683; 26 á ½ socorro al id. 1084; 8 al id. 512; 7 al id. 735; 23 al id. 129 y 31 de socorro de inválido al id. 923.	3.057 »
Existencia en caja S. E. ú O.	17.126 37

3 201 »